Señor

## WALTER ANDREE JACOME PAREJA

Ciludad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BRADPOINT** S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en el cargo a Soraya Suárez Cruz, cuyo nombramiento fue inscrito el 19 de diciembre de 2005.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. M

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO LYOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 5 de diciembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de diciembre del 2005.

Muy atentamente,

SORAYA SUAREZ CRUZ

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BRADPOINT S.A.,** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mí nacionalidad es ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 0911765147.

Guayaquil, Diciembre 22 del 2005

WALTER ANDREE DACOME PAREJA

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintitrés de Diciembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía BRADPOINT S.A., a favor de WALTER ANDREE JACOME PAREJA, a foja 134.532, Registro Mercantil número 25.079, y anotado el veintitrés de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número 50.393 del Repertorio, a las 12:07 horas.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 132.138, del Registro Mercantil del 2.005, at margen de la inscripción respectiva.-



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 50393 LEGAL: Angel Aguilar AMANUENSE: Fabiola Castillo ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa REVISADO POR:

REGISTRO Valor	POSCANTIL Lagradio	Det.	A. I	ANDAYAPE TO
\$:9,	30.	······································		